

**CENTRO COMERCIAL TERRASSA,
SOCIEDAD LIMITADA**

(Sociedad escindida parcialmente)

**ACTIVITATS JME,
SOCIEDAD LIMITADA**

(Sociedad beneficiaria existente)

Anuncio de escisión parcial

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Universales de Socios de las indicadas sociedades, en sesiones celebradas, todas ellas, en el domicilio social el día 29 de junio de 2005, aprobaron por unanimidad, de la totalidad del capital social la escisión parcial de la mercantil Centro Comercial Terrassa, S.L. para traspasar en bloque una unidad económica a la mercantil Activitats JME, S.L., todo ello sobre la base del proyecto de escisión parcial formulado por los Administradores de las sociedades intervinientes, que fue depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, con fecha 21 de junio de 2005.

Cualquier socio o acreedor de las Sociedades que participan en la escisión parcial podrán obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión parcial; asimismo, se hace constar el derecho de oposición a la escisión parcial que asiste a los acreedores según los términos del art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Terrassa, 11 de julio de 2005.—El Administrador de las sociedades intervinientes, el señor Enrique Talló Mampel.—39.460. 2.ª 19-7-2005

CIUADELA, S. A. DE INVERSIONES

Acuerdo de reducción de capital social y modificación Estatutos

En la Junta general universal celebrada el 27 de junio de 2005 en la sede social, Gran Vía Marqués del Turia, 49, de Valencia, se ha acordado la reducción del capital social con arreglo a los siguientes términos:

1.º Reducción del capital social de la compañía para amortizar las acciones en autocartera: Por unanimidad de los asistentes, se acuerda reducir el capital social de la entidad en la cuantía necesaria para amortizar las acciones que la propia entidad posee en autocartera, que son concretamente 2.784 acciones de la clase B, de 30,05 euros de nominal por acción, siendo por tanto el total del capital social a amortizar de 83.659,20 euros, por lo que el capital social de la entidad, que actualmente es de 721.500,50 euros, queda fijado tras la reducción en la cantidad de 637.841,30 euros. La reducción deberá llevarse a cabo en el plazo de dos meses desde la presente fecha. Las acciones en autocartera que se amortizan son concretamente las siguientes:

De la 4.901 a la 5.132.
De la 5.916 a la 6.147.
De la 7.946 a la 8.409.
De la 10.382 a la 10.845.
De la 13.021 a la 13.252.
De la 14.036 a la 14.267.
De la 15.051 a la 15.282.
De la 16.066 a la 16.297.
De la 17.081 a la 17.321.
De la 18.096 a la 18.327.

2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales: Como consecuencia de la reducción de capital se acuerda la modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, que queda con el siguiente texto:

«Artículo 5.º *Capital social*.—El capital social se fija en la cantidad de seiscientos treinta y siete mil ochocientos cuarenta y un euros con treinta céntimos (637.841,30 euros), representado por 4.900 acciones de la serie A, de 60,10 euros cada una, numeradas de la 1 a la 4.900, y por 11.426 acciones de la serie B, de 30,05 euros cada una, numeradas de la 5.133 a la 5.915, de la 6.148 a la 7.945, de la 8.410 a la 10.381, de la 10.846 a la 13.020, de la

13.253 a la 14.035, de la 14.286 a la 15.050, de la 15.283 a la 16.065, de la 16.298 a la 17.080, de la 17.322 a la 18.095, y de la 18.328 a la 19.110, todos los números expresados inclusive. Las acciones son nominativas y están totalmente suscritas y desembolsadas.»

En Valencia, 12 de julio de 2005.—El Secretario, don José Celma Marín.—39.737.

**COFOSA IBÉRICA, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

**PLÁSTICOS ODENA, S. L.
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de Fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada en relación con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Universales de Socios de «Cofosa Ibérica, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Plásticos Odena, Sociedad Limitada Unipersonal», respectivamente, celebradas el 28 de junio de 2005, han aprobado, por unanimidad, la fusión de dichas Sociedades mediante la absorción de «Plásticos Odena, Sociedad Limitada Unipersonal» por «Cofosa Ibérica, Sociedad Limitada Unipersonal», con entera transmisión del patrimonio de la absorbida, incorporando, por tanto, en bloque todos sus activos y pasivos a la Sociedad absorbente, con disolución sin liquidación alguna de dicha Sociedad absorbida.

La fusión se ha acordado conforme el proyecto de fusión depositado en fecha 16 de junio de 2005, en el Registro Mercantil de Barcelona, con la aprobación de los respectivos Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2004, sin ampliación de capital de la Sociedad absorbente por ser ésta titular de la totalidad del capital social de la absorbida.

No se conceden ventajas de ningún tipo a los Administradores de la Sociedad absorbida, ni ningún tipo de derechos para los Socios.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada en relación con el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 29 de junio de 2005.—D. Philippe Cohu Presidente del Consejo de Administración de Cofosa Ibérica, S. L. Sociedad Unipersonal y D. Olivier Castanié Presidente del Consejo de Administración de Plásticos Odena, S. L. Sociedad Unipersonal.—39.954.

1.ª 19-7-2005.

COMERCIAL AURO, S. A.

No habiéndose podido celebrar con carácter de universal, se convoca a los señores accionistas de la compañía a la junta general ordinaria que tendrá lugar en las oficinas de «Jbr Abogados y Asesores Tributarios, Sociedad Limitada», sitas en Barcelona, calle Bailén, 71 bis, 6.ª planta, a las doce horas del día 9 de agosto de 2005, en primera convocatoria y en su defecto, el día 10, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación en su caso, de las cuentas del ejercicio 2004, del informe de gestión y aplicación del resultado obtenido.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

A partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma

inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Barcelona, 5 de julio de 2005.—El presidente del consejo, don José Auró Ferrer.—39.948.

COMSALSER, S. A.

Junta general extraordinaria

De conformidad con los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social el próximo día 30 de agosto de 2005, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria y el día 31 de agosto de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de aumento del capital social con aportaciones dinerarias de los accionistas, por importe de 75.125 euros.

Segundo.—Facultar al Administrador Sr. Josep Serra Farrés para elevar a públicos los anteriores acuerdos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Los Accionistas que lo deseen pueden a partir de la fecha, ejercer el derecho a examinar, en el domicilio social, o solicitar de la entidad que les sea remitida de forma gratuita, copia de los documentos que han de someterse a aprobación de la Junta, pudiendo también examinar, o pedir, que les sea remitido gratuitamente copia del texto íntegro de la modificación de estatutos propuesta, y del informe del Administrador sobre la misma.

Calldetenes, 12 de julio de 2005.—Administrador, Josep Serra Farrés.—39.950.

**CONSTRUCCIONES MEL,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

La Junta General Universal de esta Sociedad ha acordado el 15 de julio de 2005, la disolución y liquidación de esta Sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Activo Circulante	46.370,69
Hacienda Pública deudora Impuesto Valor Añadido (Liquidación Trimestral)	507,73
Impuesto Valor Añadido devolver 2004	6.537,09
Hacienda Pública deudora Impuesto sobre Sociedades 2004	39.314,34
Hacienda Pública Retenciones y Pagos a Cuenta	11,53
Tesorería	404.959,20
Bancos	404.959,20
Total activo	451.329,89
Pasivo:	
Fondos Propios	451.329,89
Capital Social	60.101,21
Reserva Legal	12.020,24
Reservas Voluntarias	391.128,96
Pérdidas y Ganancias	(11.920,52)
Total pasivo	451.329,89

Madrid, 15 de julio de 2005.—El Liquidador, don Juan Manuel Grasset Madinaveitia.—40.266.